Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, con el fin de informarle que mediante providencia de fecha 23 de agosto de 2023, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 409 del Código General del Proceso, para el día 31 de octubre de 2023 y mediante oficio 2403, le fue comunicado al titular del Despacho la designación como clavero para las elecciones que se llevaran a cabo el próximo 29 de octubre de 2023. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 12 de octubre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, trece de octubre de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 2939
Radicación 66682-40-03-002-2022-00646-00
VERBAL ESPECIAL - DIVISORIO
LUIS FERNANDO PUERTA ALVAREZ vs JANETH LUCEY LIZARAZO

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha para audiencia de que trata el artículo 409 del Código General del Proceso para el 31 de octubre de 2023, ya que por la designación como clavero no es posible la realización de la misma; así las cosas, se dispone reprogramar la fecha para audiencia de pruebas para el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM.**

La fecha aquí dispuesta se agenda atendiendo a otros asuntos de prelación legal.

Notifíquese

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Jueza

<<

Estado No. 170
De 17-10-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e7cd1907eab0c22238db6995b55a3a9ed121f6a0ebe2f791bbcca8d51482335**

Documento generado en 13/10/2023 08:14:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica